

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/005/2025/CC
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA, HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA
CONTRAINCENDIOS DEL ICC. Segunda vuelta**

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **26 de junio del 2025**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública nacional LPN/005/2025/CC "MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA, HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRAINCENDIOS DEL ICC. Segunda vuelta." de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante en adelante Ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductora de la presente, el día **10 de junio del 2025**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	10 DE MAYO DEL 2025
JUNTA ACLARATORIA	16 DE JUNIO DEL 2025
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	20 DE JUNIO DEL 2025
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO	24 DE JUNIO DEL 2025
FALLO	26 DE JUNIO DEL 2025

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentó **1 (UN)** licitante siendo el siguiente:
 1. **Santos Octavio Cervantes García**
4. Del mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras a través de Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

Documentos requeridos de las proposiciones	Santos Octavio Cervantes García
Propuesta Técnica	Cumple
ANEXO 3 – Índice de la Proposición	Cumple
ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	Cumple
ANEXO 5 – Propuesta Económica	Cumple
ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	Cumple
ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	Cumple
ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	Cumple
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	Cumple

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.

Documentos requeridos de las proposiciones	Santos Octavio Cervantes García
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	No cumple
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	Cumple
Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	Cumple

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

LICITANTE PARTICIPANTE

1. Que el participante Santos Octavio Cervantes García No Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) ya que presenta su Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT) en sentido NEGATIVO. No siendo esto valido de acuerdo a lo establecido en el punto 5.4.2 inciso c) de las bases que rigen el presente proceso licitatorio, por lo que el participante, no adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.

RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que el participante Santos Octavio Cervantes García **NO CUMPLE** satisfactoriamente en el aspecto administrativo. Al no haber más participantes susceptibles de análisis se concluye que el proceso debe ser declarado DESIERTO.

Por lo anterior expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en las evaluaciones realizadas, mismas que forman parte integral del presente documento y en virtud que cumplió con todos los aspectos administrativos, técnicos y económicos, el comité determina: declarar DESIERTO el presente proceso licitatorio.

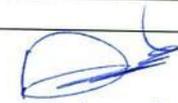
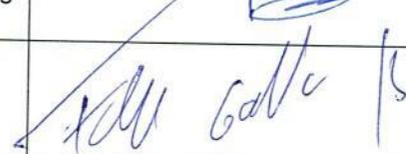
PROPOSICIONES:

PRIMERA. – De conformidad con los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de RESULTANDO Y CONSIDERANDO del presente fallo, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Cultural Cabañas, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras en calidad de presidenta, resuelven DECLARAR DESIERTA la presente licitación, de conformidad y con fundamento en el artículo 71 de, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su reglamento, así como el punto 6.5 de las bases que rigen el presente proceso.

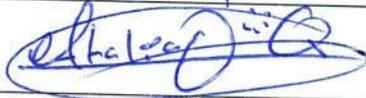
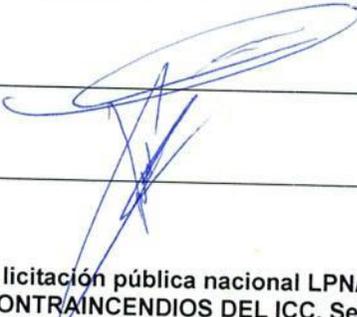
SEGUNDA. – Procédase a la notificación del fallo.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24, 31, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 14:10 hrs.

Nombre	Firma
Denisse González Gazcón Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad.	
Felipe Gallo Korkowski Representante de la Secretaría de Administración Jalisco, Integrante con voz y voto.	
Norma Alicia Jaramillo Cruz Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, integrante con voz y voto	

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below.

Darian Yazmin Suarez Ríos Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, integrante con voz y voto.	
David Berrospe Llamas Representante de la Contraloría de Estado, integrante con voz.	
Atalía Orozco Quintero Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, integrante con voz y voto.	
María Gabriela Hernández Cardona Representante del jurídico de ICC, integrante con voz.	
Juan Luis Cortés Rojas Secretario Técnico suplente. Integrante con voz.	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de fallo relativa a la licitación pública nacional LPN/005/2025/CC "MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA, HIDRONEUMATICO, SISTEMA CONTRAINCENDIOS DEL ICC. Segunda vuelta"

